



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023

### JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la Delegación de Santa Cruz de las Flores, siendo las 10:00 diez horas del día martes 28 veintiocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, reunidos en Sala de Rectoría del Edificio "E" de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicada en Carretera Santa Cruz - San Isidro kilómetro 4.5, C.P. 45640 en Santa Cruz de las Flores, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con el objeto de celebrar la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva, la sesión se verificó conforme al siguiente:

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta, en lo sucesivo **El Presidente**, presenta el orden del día.

#### PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto El Presidente da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva y solicitándoles una breve presentación para dejar constancia de su asistencia, quedando el siguiente registro:

De manera presencial;

- Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta.
- Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida, Subsecretaria de Educación Superior de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

- Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Lic. Juan Ramón Álvarez Medina, Representante de la Titular de la oficina de Enlace Educativo de la SEP en Jalisco
- Mtra. Norma Alicia Jaramillo Cruz, Representante del Secretario de la Hacienda Pública.
- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG.
- Dr. Ramiro Luján Godínez, Representante de los Académicos de la UPZMG.
- C. José Alfredo Lázaro Delgado, Representante de los Alumnos de la UPZMG.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- Lic. Yesenia Ortiz Gutiérrez, Representante del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

De manera virtual;

- T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías, Representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, Representante de la CANIETI Occidente.

Concluida la presentación y registrada la asistencia, **El Presidente** solicita al Secretario Técnico la verificación del quórum.

El **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá** (en lo sucesivo **el Secretario Técnico**) informa, que se cuenta con la presencia de 13 trece integrantes de la Junta Directiva; 11 once de manera presencial y 2 de manera virtual de los cuales, 10 diez con derecho a voz y voto; y 3 tres solo con derecho a voz; por lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar, en consecuencia, **el Presidente**, declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Oscar

**PUNTO SEGUNDO. – Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, quincuagésima séptima de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 28 de noviembre de 2023.



En el desahogo de este punto, **el Presidente**, da lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.
- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Presentación, y en su caso aprobación, del informe sobre el avance de actividades agosto – noviembre 2023 por el titular de la rectoría.
- VI. Presentación, y en su caso aprobación del informe de estados financieros segundo y tercer trimestre 2023 y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados por el titular de la rectoría.
- VII. Solicitud y en su caso aprobación de la ampliación y adecuación del Presupuesto 2023, que incluye:
  - a) Proyecto “Programa Universitario de Alta Tecnología en la UPZMG”, participando en el Programa Universitario de Alta Tecnología en los componentes de Última Milla, Co-Teaching Model y Capacitación Especializada, con ello se consideró como aliado estratégico del programa “Educación Superior Innovadora con Calidad, Pertinencia y Amplia cobertura para la estrategia Talento para el Ecosistema de Tecnología (Talent Tech Hub 2023).
- VIII. Presentación y en su caso aprobación de aranceles 2024 de servicios escolares, servicios internos y externos de la UPZMG.
- IX. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024 de la Junta Directiva de la UPZMG.
- X. Asuntos generales.
  - a) Informe de actividades de la Coordinación de Control Interno Institucional.
  - b) Informe de actividades del enlace de Contraloría del Estado de Jalisco.
  - c) Plan Maestro de Infraestructura y equipamiento 2024.
  - d) Puntos a integrarse al inicio de la sesión
- XI. Lectura de acuerdos.
- XII. Clausura de la sesión.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

El **Presidente** somete a consideración el orden del día, la **Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz**, representante de la SHP, (en lo sucesivo **Lic. Norma Jaramillo**), pregunta en relación al punto número VII del orden día, si se cuenta con la validación correspondiente que establece el punto 2.11 de las políticas administrativas para entidades públicas paraestatales, **el Presidente** señala que referente al punto VII se trata de un programa de la SICyT, que de facto está aprobado, la **Lic. Norma Jaramillo** sugiere contar con la validación en los expedientes para cualquier revisión de los órganos auditores.

La **Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida**, Subsecretaria de Educación Superior de la SICyT, (en lo sucesivo **Mtra. Iliana Hernández**) señala que los expedientes del programa universitario de alta tecnología, se encuentran en la SHP en revisión, para el proceso de las transferencias correspondientes, podemos aprobar en la solicitud de acuerdos previo a la validación correspondiente, toda vez que aún no se hace el depósito, **El Presidente** señala que la SICyT debe dar una aprobación explícita que a lo mejor se obvio por ser un programa de la SICyT con reglas especiales para las universidades y está en ese proceso a punto de culminarse en la SHP, y sugiere que al llegar al punto VII del orden del día aclarar que se tiene que tener explícita la validación.

El **T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías**, representante de la DGUTyP, (en lo sucesivo **T.S.U. Oscar Serapio**) solicita se baje el punto VII del orden del día por no tener la validación y pregunta si ya se cuenta con el depósito del recurso extraordinario en las cuentas de la UPZMG, par ejercerlo dentro del presente ejercicio, **La Mtra. Iliana Hernández** aclara que un tema es el proyecto de alta tecnología de la UPZMG, que participo en el programa TALENT TECH HUB 2023 siendo beneficiados con \$250,000.00 el rector estaría informando en que capitulo se asignara este recurso que trasferirá la SHP, es un fondo del gobierno estatal, para desarrollo de talento y la especialización en la capacitación y certificación del personal docente de la UPZMG, y sobre el tema de los estados financieros el cierre presupuestal 2023 se presentara en el punto VI del orden del día.

-**El Presidente** pregunta cuál es la necesidad de retirar del orden del día el punto VII y aclara que este programa es un proyecto estratégico del gobierno del estado que se ha venido trabajando desde hace tiempo la UPZMG participa en el y recibe recursos para un proyecto para fortalecer planes de estudio

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023



con la participación de los docentes y de nueva cuenta solicita esperar a que se aborde el punto VII para analizar si falta algún trámite que impida recibir el recurso.

**El T.S.U. Oscar Serapio** aclara si se va a poder cumplir toda vez que en el convenio se establece que se tiene, la fecha de su suscripción es 20 de octubre de 20223 y la vigencia es al 31 de diciembre de 2023 para ejercer el recurso y conseguir las metas establecida en dicho convenio, la responsabilidad es del organismo ejecutor del recurso.

**El Presidente** solicita que el punto se deje en la agenda y se revise si tiene la capacidad de ejecutarlo o no una vez que se presente el punto VII del orden del día, y poder decidir si falta algún requisito.

**El Presidente** somete a consideración a los integrantes de la Junta Directiva, abordar el tema una vez que se llegue al punto VII del orden del día y solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

**PUNTO TERCERO. – Lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.**

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, **el Presidente** solicita a los asistentes omitir la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria 2023, dado que previo a la presente sesión les fue enviada vía correo electrónico para su revisión. **El T.S.U. Oscar Serapio** comenta que no la aprueba porque se presenta sin firmas, sugiriendo que no se apruebe solo se tenga por presentada y una vez que se cuente con la firmas correspondientes se presente en la siguiente sesión para su aprobación, **La Mtra. Iliana Hernández** aclara que en la dinámica implementada por la dirección de OPD'S de la subsecretaría, se hace llegar a los integrantes de la Junta Directiva el acta en tiempo y forma por correo electrónico a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva para que en respuesta al correo, o en la misma sesión, manifiesten si están de acuerdo o hay observaciones y una vez aprobada se procede a recabar las firmas, **el Presidente** señala que el representante de la DGUTyP tiene razón y que en lo



subsecuente se debe subsanar para que en al llegar la sesión se tenga el acta firmada y no esperar a la siguiente sesión para firmarla.

Al no presentarse ningún comentario más al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, **el Presidente** señala que se tiene PRESENTADA a los integrantes de la Junta Directiva, el acta de la tercera sesión ordinaria 2023.

**PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.**

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día **el Presidente**, cede el uso de la voz **Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**, Rector de la UPZMG, (en lo sucesivo **El Rector**), quien señala que hay seguimiento de 4 acuerdos, dando lectura a cada uno informando sobre las acciones y el porcentaje de avance de los mismos, conforme a la tabla presentada:

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Oscar



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

Número	Resumen del Acuerdo	Acciones de Seguimiento	% Avance			
SO.02.23.05	Iniciar gestiones ante la DGUTyP, a fin de alinear el análisis analítico presupuestal a partir del ejercicio 2023 de la UPZMG	<ul style="list-style-type: none"><li>Continuamos con los trabajos del analítico presupuestal ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, cabe señalar que la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, recientemente diseño el catálogo de puestos y tabulador de sueldos para las Universidades Politécnicas, por lo que seguimos en el proceso buscando las mejores condiciones para su implementación.</li><li>El 30 de octubre de 2023, en reunión de trabajo con autoridades de la DGUTyP, solicitan oficio con propuesta del Analítico Presupuestario 2023 el cual se envía el 8 de noviembre 2023 mediante oficio UPZMG-EXT/469/2023.</li><li>El 21 de noviembre de 2023 en reunión de trabajo con autoridades de la DGUTyP, informa que el Analítico Presupuestarios 2023, está en validación en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP.</li></ul>	75%			
			25	50	75	100
SO.03.23.01	Propuesta de ratificación del titular de la rectoría de esta Universidad, la cual será remitida al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"><li>El 31 de agosto de 2023 el ejecutivo ratifica al Mtro. Víctor Ravelero Vázquez como Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por un periodo igual.</li></ul>	100%			
			25	50	75	100

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, quincuagésima séptima de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 28 de noviembre de 2023.

Oscar

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023**  
**JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG**  
 QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
 28 de noviembre 2023

SO.03.23.02	<p><b>Aprobación del informe sobre el avance de actividades mayo – julio y estados financieros del segundo trimestre 2023 por el titular de Rectoría.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se instruye al Secretario Administrativo de la UPZMG, realizar los ajustes correspondientes de estados financieros del segundo trimestre 2023 derivado de las observaciones emitidas a fin de estar en condiciones de aprobar en sesión extraordinaria.</li> <li>Mediante oficio UPZMG/EXT/238/2023 de fecha 01 de junio de 2023, la SICyT valida los estados financieros del segundo trimestre de esta UPZMG.</li> </ul>	<p align="center"><b>100%</b></p>
25 50 75 100			
SO.03.23.03	<p><b>Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2024 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara:</b></p> <p>a. Estructura Orgánica y Plantilla del Personal 2024</p> <p>b. Programa Anual de Adquisiciones 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se instruye al Secretario Administrativo de la UPZMG de realizar los ajustes pertinentes con los techos presupuestales autorizados y notificados de manera oficial por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública a fin de estar en condiciones de aprobar todo el compendio de formatos que incluye dicho Anteproyecto de Presupuesto 2024 y cumplir con todas las formalidades para efecto de entregar en tiempo y forma el Anteproyecto ante la instancia correspondiente en una sesión extraordinaria previo al día 15 de agosto de 2023.</li> <li>Se aprueba Anteproyecto de Presupuesto 2024 en sesión extraordinaria de la Junta Directiva el 7 de Agosto de 2023.</li> </ul>	<p align="center"><b>100%</b></p>
25 50 75 100			

Una vez presentado el avance en la ejecución de acuerdos previos, **el Presidente** pregunta a los integrantes de la Junta directiva si hay algún comentario al respecto, al no registrarse ningún comentario la junta directiva SE DA POR INFORMADA y se ordena el seguimiento del acuerdo SO.02.23.05 que presenta un avance del 75% dándose por concluido este punto y pasando al siguiente punto.

*Oscar*

*[Handwritten signatures and marks]*



**PUNTO QUINTO. – Presentación, y en su caso aprobación del informe sobre el avance de actividades agosto – noviembre 2023 por el titular de la rectoría.**

En el desahogo de este punto, **el Presidente** cede el uso de la palabra al Rector para que desahogue el presente punto, **el Rector**, en su intervención con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del avance correspondiente al Informe de actividades de la UPZMG, señalando que en la gráfica que se describe, están desagregadas las distintas carreras por alumnos, resaltando la recuperación de alumnos para que tuvieran la oportunidad de cursar el último cuatrimestre, incrementando así, 5 alumnos de ingeniería en mecatrónica, (8.4% de la matrícula de la carrera) dichos alumnos se encuentran insertados en el sector productivo, laborando en su ramo por lo que los invitamos a concluir su carrera.

Los estudiantes de nuestra anterior sede en Lomas de Tejeda concluyeron sus estudios, por lo cual matrícula actual es baja, pero trabajamos puerta a puerta en cada una de las comunidades, en cada una de sus escuelas y poder así contar con más alumnado que es el eje central de toda universidad, cabe señalar que algunos de los alumnos recuperados tenían más de tres años que habían dejado los estudios.

Contamos con alumnos de primer cuatrimestre, cuarto cuatrimestre y séptimo cuatrimestre más los estudiantes que estaban rezagados, en primer ingreso de la carrera de mecatrónica, tenemos 2 grupos, de 17 alumnos cada uno, y la media nacional es de 16 alumnos por grupo, tenemos 34 alumnos en la carrera de civil divididos en 2 grupos de 17 alumnos, de la carrera de diseño industrial tenemos un grupo de 15 alumnos, un grupo de biotecnología de 22 alumnos, y de la carrera de terapia física contamos con 2 grupos por arriba de la media.

Seguimos visitando instituciones educativas cercanas a la UPZMG, como son los COBAEJ, CECITE, CBTAS, que tienen una matrícula de 7,000 estudiantes de los cuales, egresan 2,000 cada semestre, en reuniones de trabajo con el gobernador del estado, se ha dicho que el solo el 36% de los jóvenes de Jalisco están estudiando.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

**El Presidente** aclara que no es por falta de oportunidades, posiblemente por que pretendan entrar a carreras saturadas como medicina, Jalisco esta abajo de la mitad en cobertura de la tabla nacional, estamos abriendo más opciones 3 unidades del tecnológico superior de Jalisco.

**El Rector** informa que la semana pasada el día 21 de noviembre de 2023 asistió a la DGUTyP con el responsable de la Dirección de finanzas el Lic. Márquez, quien pretendía medir la matrícula de la UPZMG con el histórico del 2019, en ese entonces se contaba con más de 1,000 alumnos, y se le aclaro que esta universidad está renaciendo, y estamos en instalaciones nuevas en donde la comunidad no nos conocía, por lo que la primer matricula en septiembre 2021 fue de 130 estudiantes, para la matricula de septiembre 2022 se incremento a 319 estudiantes y actualmente tenemos 440 estudiantes, y seguimos trabajamos para que la matricula del 2024 contemos con al menos 650 estudiantes, estando así al 85% sobre los 750 estudiantes.

**El Presidente** recuerda a los integrantes de la Junta Directiva que en una decisión concertada por diferentes actores, como el Gobernador, el rector de la UdeG, la presidencia municipal de Tlajomulco, la SICyT, la Rectoría de la UPZMG y la DGUTyP, consideraron valioso para Tlajomulco crear un centro universitario de la UdeG en nuestras anteriores instalaciones y reubicar a la UPZMG en la localidad de Cajititlán, por el bienestar de la población de Tlajomulco de Zúñiga, a la comunidad de la UPZMG, se le dieron opciones tanto a los alumnos, maestros y administrativos de migrar a la UDEG.

El futuro de una universidad lo da la matricula de primer ingreso, las instalaciones actuales son deficientes, se necesita concluir el trámite de la propiedad del terreno, por lo que con esta historia tan complicada debemos reconocer que va caminando bastante bien.

**La Mtra. Iliana**, señala que hay que reconocer el trabajo de los docentes de la UPZMG, que tienen bien puesta la camiseta, docentes que están desde que nació la UPZMG, el personal administrativo que siempre está orgulloso de pertenecer a esta comunidad, saber que hay cerca de 40 millones de pesos de ingresos propios, se cuenta con una planeación de crecimiento con un plan de desarrollo de infraestructura de crecimiento para que la UPZMG siga posesionándose.

Oscar



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

El Rector comenta que, en cuanto a la deserción, desde el año 2019 ha disminuido, ya que a los alumnos los hemos cuidado, es preocupación desde el personal administrativo y docente para que los alumnos puedan seguir estudiando, nuestros egresados trabajan en empresas de la zona como es el caso de la Tequilera que se ubica en la Calera, en donde el dueño es papa de uno de nuestros alumnos del área de biotecnología, así que nuestros alumnos que tiene problemas económicos los encargamos con estas empresas para que tengan oportunidad de seguir estudiando, ahí que la deserción ha disminuido.

Nuestro cuerpo académico en su mayoría tiene el grado de maestría, pocos con doctorado y licenciatura, estamos trabajando para incrementar las capacidades de nuestros profesores y obtengan así los grados de maestría a doctorado y de licenciatura a maestría.

Las prácticas de laboratorio han sido bastas, los alumnos de ingeniería civil realizaron prácticas en la carretera (macro libramiento Vicente Fernández), con los equipos de la UPZMG, para estudios de mecánica de suelos, los estudiantes de mecatrónica también realizaron prácticas, así como los de biotecnología quienes llevaron a cabo experimentos con un reactor, proyecto para obtener yogur de alta calidad, respecto a terapia física los alumnos como clínica aplicando técnicas de terapia, las prácticas de la ingeniería de diseño industrial, están en la aeronáutica y la industria automotriz,

La clínica de terapia física ofrece servicios al municipio y a los trabajadores de la universidad, y del total de los servicios prestados el 53% son por esguince de tobillo, el 83% de los usuarios de la clínica de terapia física son del municipio de Tlajomulco, el resto son del El Salto e Ixtlahuacán de los Membrillos, de ahí lo valioso de la presencia de la UPZMG en Cajititlán, nuestros estudiantes de 4º y 7º cuatrimestre y los rezagados, realizaron 7 visitas a empresas 60 empresas han recibido a nuestros alumnos, así mismo tenemos egresados trabajando en empresas o instituciones de salud como el Teletón, y algunos se incorporan a los laboratorios de biología molecular del CUSS de la UdeG en ingeniería genética.

Tenemos 80 estudiantes realizando su estancia, para estancia 2 tenemos 53 estudiantes de 7º séptimo y 12 doce que estaban en 10º decimo con su estancia podrán titularse, nuestros ingenieros civiles se incorporan al área de la construcción, las empresas que hemos visitado una es de Monterrey y se ubica

Oscare

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

en Santa Catarina en Tlajomulco de Zúñiga, la gran mayoría de las empresas que visitamos se ubican en Tlajomulco, solo una en Guanajuato y una en Querétaro.

El servicio social, lo realizaron los rezagados que desde hace tres años y que, por alguna razón, no lo habían realizado, servicio social de terapia física se realiza en Tlajomulco, el COMUDE, el DIF Jalisco y el Teletón, también tuvimos eventos deportivos, culturales y cívicos.

**El Presidente**, aclara que se va plasmando un futuro pronto de renacimiento que se alcanzara la matrícula y obviamente se requiere un refuerzo con instalaciones y servicios, pero se ha probado que la UPZMG está ubicada en una buena región con muchos jóvenes y un desarrollo industrial muy grande entre la zona metropolitana y Chapala.

**El Presidente**, pregunta si existe algún comentario respecto al informe del Rector, al no haber comentarios al respecto, es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO SEXTO. – Presentación, y en su caso aprobación del informe de estados financieros segundo y tercer trimestre 2023 y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados por el titular de la rectoría.**

**El Rector** solicita autorización para que el Lic. Pedro Omar Arrellano Velázquez, Secretario Administrativo de la UPZMG, informe sobre el avance de los estados financieros, el **Lic. Pedro Arellano** señala que con las facultades conferidas en los artículos 24 fracción V. y 25 de la Ley Orgánica de la UPZMG, y artículos 122 y 123 del Reglamento Interno vigente informa que se cuenta con las validaciones correspondientes emitidas por la SICyT, y que se enviaron a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva previo a la sesión, por lo que de conformidad al artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, solicito se ponga a consideración omitir la lectura de los mismos por haber sido circulados y conocido su contenido con anticipación.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

**El Presidente**, señala que considera que aun estando validados por la SICyT se tiene que revisar para estar seguros que se tienen presentados, **el Lic. Pedro Arellano** informa que se cuenta con un activo circulante de \$28,053,537.14 al corte del 3er trimestre julio – septiembre, respecto al activo no circulante se cuenta con \$31,940,0057.13 de activos intangibles \$160,091.02 y de las depreciaciones \$30,133.000.00 de activos no circulantes contamos con \$1,966,588.20 resultando un total de activos por un monto de \$30,020,125.34

Del análisis financiero se desprende que, de acuerdo al convenio con la federación, la aportación federal, aportación estatal y lo ejercido, aclarando que de los \$16,946,915.00 que aporta la federación el gobierno estatal aporta un monto igual, sin embargo en el presupuesto, el estado nos otorga un poco más de recurso, siendo un total para el presente ejercicio fiscal 2023 de \$35,803,015.0.

La proyección de ingresos propios 2023 fue por \$2,941,000.00 pero al día de hoy contamos con \$3,000,000.00 es decir tenemos un ingreso propio mayor al proyectado, por lo que el total del presupuesto total autorizado es de \$54,559,055.00 de los cuales hemos recibido \$48,387,117.04 y el total de egresos es de \$24,532,557.94.

**El Dr. Ramiro Luján Godínez**, Representante de los Académicos de la UPZMG, pregunta respecto al monto del presupuesto ejercido a la fecha, ¿no es muy poco? ya que es poco el tiempo que queda del ejercicio 2023 para ejercer el total del monto, **el Lic. Pedro Arellano** aclara que el informe es a septiembre, falta octubre – diciembre y lo que esta comprometido en servicios básicos y gasto corriente.

**El Presidente**, pregunta si existe algún comentario más respecto al informe de los estados financieros 2º y 3er trimestre 2023, al no haber comentarios al respecto, son APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO SÉPTIMO. – Solicitud y en su caso aprobación de la ampliación y adecuación del Presupuesto 2023, que incluye:**

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, quincuagésima séptima de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 28 de noviembre de 2023.



- a) Proyecto “Programa Universitario de Alta Tecnología en la UPZMG”, participando en el Programa Universitario de Alta Tecnología en los componentes de Última Milla, Co-Teaching Model y Capacitación Especializada, con ello se consideró como aliado estratégico del programa “Educación Superior Innovadora con Calidad, Pertinencia y Amplia cobertura para la estrategia Talento para el Ecosistema de Tecnología (Talent Tech Hub 2023).

El Presidente comenta que este punto es el tema que habría que aclarar, en primer lugar, que se tenga la autorización de la SICyT, y en segundo lugar si se alcanza a ejercer el presupuesto en el presente ejercicio 2023, por lo que aclara que el TECH HUB fue un acto del Gobierno del Estado muy estratégico para aprovechar la relocalización de empresas de alta tecnología que ven en Jalisco un interés por la experiencia que han tenido de seguir creciendo en el estado, y el nombre nuevo es talento, tener suficientes ingenieros, suficiente gente preparada que hable inglés, por lo que el Gobernador emitió el decreto y se modificaron alguna leyes para que esto continúe más allá de la administración.

Entre los temas, la SICyT es responsable del tema del talento, y el tema de inversión que se está realizando en educación superior como en el tecnológico de Jalisco, por lo que en el tema de talento encontramos varios caminos, 1 uno es programa con la industria que es un talento especializado, otro es un programa de inglés que ya está dándose a conocer en las universidades como la industria en una plataforma pueden tomar programas de inglés y otro es un programa de maestrías por lo que se aportan recursos a las universidades que ya cuentan con maestrías en las áreas de ingenierías, sobre todo diseño electrónico, ciencias computacionales y manufactura avanzada.

Finalmente viene un programa de fortalecimiento universitario de alta tecnología, y es este programa el compromiso de la UPZMG para actualizar los contenidos y/o ofrecer programas complementarios para que los alumnos se actualicen en dichas tecnologías y la forma, es otorgar un estímulo económico a los maestros y alumnos que participen en el proceso y que se certifiquen en algunas de las nuevas competencias tecnológicas, el programa se ha formalizado tiene sus reglas, lineamientos y para este proyecto se otorgan \$250,000.00 y se tiene hasta el mes de marzo de 2024 para cumplir con el proyecto.

Oscar

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**La Mtra. Iliana Hernández**, como información complementaria señala que existe un comité técnico en la subsecretaría de educación superior de la SICyT, integrado por instituciones públicas, privadas, organizaciones del consejo de cámaras y otros organismos, que dan fe y legalidad de los participantes a cada uno de los componentes, **la Dra. Julia Noemí Palacios Rodríguez**, Secretaria Académica de la UPZMG, informa que la bolsa de \$250,000.00 para el proyecto se distribuye en 3 tres componentes, el primero es Ultima Milla que esta dirigido al estímulo económico por la participación en la actualización de asignaturas, capacitación especializada y certificaciones de docentes, se proyectan \$50,000.00 para que se beneficien 5 docentes, asignada a la partida presupuestal 4431.

El segundo componente es **Co-Teaching Model**, realizaremos un simposio de mesas de trabajo con empresarios y egresados insertados en la industria y a su vez con alumnos y docentes para que en conjunto hacer una revisión de las necesidades actuales de la industria, se proyectan \$100,000.00 asignados a la partida presupuestal 3831.

Finalmente, el componente de Capacitación Especializada, dirigido a los docentes a través de 4 cuatro cursos especializados con una bolsa de \$100,000.00 asignada a la partida 3342.

**El Presidente** pregunta si existe algún comentario al respecto, el **T.S.U. Oscar Serapio**, pregunta que vigencia tiene el convenio que se lleva a cabo ya que en la clausula decima sexta señala vigencia al 31 de diciembre de 2023, siendo suscrito el 20 de octubre de 2023, por eso pregunta si se alcanzarán a ejecutar los compromisos, metas y objetivos planteados dentro del convenio, ya que es muy poco el tiempo que queda de la vigencia del convenio.

**El Presidente** aclara que el recurso será considerado ingresos propios para la UPZMG, y los ingresos propios se pueden ejercer posteriormente, además la Ley de Disciplina Fiscal del Estado nos permite ejercitarlos hasta el último día marzo de 2024 y no perder estos recursos destinados a los maestros y alumnos de la institución, **la Lic. Norma Jaramillo** comenta que pudiera haber una confusión ya que no es que la UPZMG este solicitando ese recurso, sino que hay una bolsa, de la cual se ofrece solo la cantidad de \$250,000.00 a la UPZMG y no es que se tenga que ejercer todo, puede ser hasta \$250,000.00 es decir lo que no se alcanza a ejercer se regresa como se establece en el convenio, y comenta que había solicitado la validación, y si la SICyT señala que se cuenta con la validación



correspondiente no habría objeción en aprobar el punto. **El Presidente**, informa que el recurso proviene de una bolsa de \$10,000.000.00 que aporta el Gobierno del Estado, no se incumple, no hay riesgo los trabajos están muy avanzados.

El **T.S.U. Oscar Serapio**, señala que para los recursos federales la DGUTyP, emitió oficio 514.1.1443 de fecha 3 de octubre de 2023 en el que se desprende en su punto seis que; respecto a los acuerdos que tengas relación con los recursos federales, tabuladores, analíticos, normatividad interna, programas académicos, y nombramientos de directivos incluyendo al rector, deberán acordarse previamente con la DGUTyP, a fin de cumplir con la Ley General de Educación Superior.

Aunque se trata de recurso estatal, el punto del acuerdo señala ampliación y adecuación al presupuesto 2023, todavía no se cuenta con el recurso para poder decir que se hay ampliación y adecuación para el proyecto, **el Presidente**, aclara que es contingente a que se reciba el recurso, la Junta Directiva estará preparada para recibirlo asumiendo que el recurso será depositado y el acuerdo quedara condicionada a la recepción del recurso que es de procedencia estatal y no compromete recurso federal para aplicarlo a un proyecto específico condicionado a la disponibilidad del recurso y a su cumplimiento.

**El Presidente**, pregunta si existe algún comentario más, al no haber más comentarios al respecto, es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva, condicionado a la recepción del recurso de procedencia estatal, y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO OCTAVO. – Presentación y en su caso aprobación de aranceles 2024 de servicios escolares, servicios internos y externos de la UPZMG.**

**El presidente** sede el uso de la voz a **el rector** quien manifiesta que se propone modificar el costo de la expedición de credencial de estudiante aumenta de \$100.00 a \$150.00 y el costo de la reposición de credencial plastificada disminuye de \$150.00 a \$100.00 así mismo el costo de evaluación de suficiencia incremento de \$100.00 a \$130.00 por otro lado el costo del tramite de validación y/o equivalencia tiene es de \$5,000.00 y se modifica a \$3,000.00 para evitar confusiones ya que dicho monto de \$5,000.00

Oscar Serapio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



incluía también el pago la matrícula cuatrimestral de \$2,000.00 es decir, dicho concepto de pago de matrícula cuatrimestral, ya se tenía contemplada en el arancel correspondiente. Así mismo al no contar en estos momentos con espacio para instalar equipos, se elimina para el 2024 el concepto de los servicios de impresión de plotter, corte laser y uso de fresadora.

El **T.S.U. Oscar Serapio**, señala que en el presente punto emitirá su voto en contra ya que para él, no se cumple con lo establecido en la Ley General de Educación Superior artículos 1 y 6 numeral VII, respecto a la gratuidad, **el Presidente** aclara que si bien es cierto la Ley habla de la gratuidad, también señala que será gradual y para ello se debe constituir un fondo en conjunto entre la federación y las entidades, como lo establece el artículo 6 de la misma Ley General de Educación Superior, para cubrir ese déficit de la gratuidad y de cobertura, ahora los aranceles que se modifican son para servicios no para las cuotas, y al UPZMG necesita recursos para atender a sus alumnos y hacer mejoras a la propia institución.

**El Presidente**, pregunta si existe algún comentario más, al no más haber comentarios al respecto, los aranceles 2024 son APROBADOS CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 1 UN VOTO EN CONTRA POR EL REPRESENTANTE DE LA DGUTyP, y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO NOVENO. – Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024 de la Junta Directiva de la UPZMG.**

**El Presidente**, cede el uso de la voz a **el Rector** quien presenta la propuesta de sesiones de la Junta Directiva de la UPZMG para el siguiente año 2024, se proponen 4 fechas y se pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva.

**El Presidente**, pregunta si existen comentarios al respecto, al no existir comentarios el calendario de sesiones ordinarias 2024 es APROBADO POR UNANIMIDAD, por parte de los integrantes de la Junta Directiva y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.



**PUNTO DÉCIMO. – Asuntos generales.**

- a) **Informe de actividades de la Coordinación de Control Interno Institucional.**
- b) **Informe de actividades del enlace de Contraloría del Estado de Jalisco.**
- c) **Plan Maestro de Infraestructura y equipamiento 2024.**
- d) **Puntos a integrarse al inicio de la sesión**

La Lic. **María de Lourdes Morales Méndez**, Abogada General de la UPZMG, en funciones de coordinadora de control interno, en el uso de la voz informa que en conjunto con la contraloría del estado de Jalisco, implementaron una cedula de evaluación institucional la cual en este momento está en revisión de la contraloría para visto bueno y/o observaciones, así mismo se declaran las bases que establecen las funciones para llevar a cabo un mejor control interno ya que esta UPZMG, no cuenta con Órgano Interno de Control.

Respecto al inciso b) como enlace de la Contraloría del estado, estamos a la espera de las observaciones preliminares de la auditoria realizada a este OPD.

La **Mtra. Iliana Hernández**, agradece el informe de la coordinación de control interno institucional, y enlace de la contraloría del estado, en cada sesión la abogada general nos estará informando de estas acciones y seguimiento de las mismas, y como lo señala, están en los inicios de los trabajos en conjunto con las autoridades.

En cuanto al inciso c) plan maestro de infraestructura y equipamiento 2024 el **Mtro. Miguel Ángel Triana Estrada**, jefe del departamento de recursos materiales y servicios generales, informa que este plan de equipamiento de la UPZMG, esta aprobado desde diciembre de 2023 derivado de una estimación que se elaboro en conjunto con la SIOP, es proyectado a mediano plazo hasta el 2030 con una inversión de obra publica de \$550,000,000.00 para obra civil, y se presenta una propuesta como adenda de equipamiento para los próximos 3 años a corto y mediano plazo, consistente en equipamiento de renovación de video proyectores en toda la aulas, renovación de 35 equipos de laboratorio de computo, el ingreso automatizado con circuito cerrado, y las luminarias para el perimetro exterior, se proyecta la inversión con ingresos propios.

Oscar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

El **T.S.U. Oscar Serapio**, pregunta que avance hay con la escrituración del terreno de la UPZMG, como va la tramitología de las escrituras y cumplir con la superficie de 20 hectáreas, **el Presidente** comenta que el terreno era del Gobierno del Estado, el cual lo entrego en comodato a la UPZMG, **el Secretario Técnico**, informa que en el mes de junio de este año 2023, el Gobernador del Estado mediante decreto dona el terreno a la UPZMG, derivado de ello fuimos instruidos para trabajar con una notaria de confianza para formalizar la escrituración, nos dimos a la tarea de cotizar con alguna notarias y con la que se decide trabajar solicita cumplir con requisitos para el proyecto de escrituración, como documentos que acrediten la personalidad de los funcionarios del gobierno del Estado que firmaran, dicha documentación nos fue remitida por la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado, con quienes en conjunto trabajamos la revisión del proyecto de escritura, también se esta gestionando la condonación de adeudos del terreno que se generaron mientras estuvo a nombre del Gobierno del Estado, siendo estos el predial y el servicio del agua, hacemos lo posible para que se escribure a nombre de la UPZMG este año.

**El Presidente** afirma que el proceso de la escrituración del terreno a nombre del UPZMG va muy avanzado, no hemos tenido ninguna objeción del gobierno del Estado, lo que falta es el registro a través de la notaría, hacer los tramites de la condonación del predial y el de traslado de dominio, **el Secretario Técnico** señala que la UPZMG esta exenta del pago de dichos impuestos por ser un ODP del Gobierno del Estado.

**PUNTO DECIMO PRIMERO. – Lectura de Acuerdos.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
SO.04.23.01	Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 fracción VI de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>aprobación del informe sobre el avance de actividades agosto – noviembre 2023 por el titular de Rectoría</b> , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe sobre el avance de actividades agosto – noviembre 2023 por el titular de Rectoría.</b>  Conforme al Anexo 1

Oscar Serapio

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, quincuagésima séptima de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 28 de noviembre de 2023.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA  
28 de noviembre 2023

SO.04.23.02	Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>aprobación del informe de estados financieros segundo y tercer trimestre 2023 y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados por el titular de Rectoría</b> , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe de estados financieros segundo y tercer trimestre 2023 y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados por el titular de Rectoría.</b>  Conforme al Anexo 2
SO.04.23.03	Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>aprobación de la ampliación y adecuación del Presupuesto 2023</b> , que incluye: a) Proyecto "Programa Universitario de Alta Tecnología en la UPZMG", participando en el Programa Universitario de Alta Tecnología en los componentes de última Milla, Co-Teaching Model y Capacitación Especializada, con ello se consideró como aliado estratégico del programa "Educación Superior Innovadora con Calidad, Pertinencia y Amplia cobertura para la estrategia Talento para el Ecosistema de Tecnología (Talent Tech Hub 2023), por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN. presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD la ampliación y adecuación del Presupuesto 2023 estatal, condicionado a la recepción de los recursos y sujeto a las validaciones de las autoridades correspondientes que incluye:</b> a) Proyecto "Programa Universitario de Alta Tecnología en la UPZMG", participando en el Programa Universitario de Alta Tecnología en los componentes de última Milla, Co-Teaching Model y Capacitación Especializada, con ello se consideró como aliado estratégico del programa "Educación Superior Innovadora con Calidad, Pertinencia y Amplia cobertura para la estrategia Talento para el Ecosistema de Tecnología (Talent Tech Hub 2023), por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN.  Conforme al Anexo 3
SO.04.23.04	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>aprobación de aranceles 2024 de servicios escolares, servicios internos y externos de la UPZMG</b> , presentados a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva, <b>APRUEBA POR MAYORÍA Y UN VOTO EN CONTRA por parte del Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas respecto a los aranceles 2024 de servicios escolares, servicios internos y externos de la UPZMG.</b>  Conforme al Anexo 4
SO.04.23.05	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024 de la Junta Directiva de la UPZMG</b> , presentados a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva, <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD el calendario de sesiones ordinarias 2024 de la Junta Directiva de la UPZMG.</b>  Conforme al Anexo 5



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023

**El Presidente**, pregunta si existen comentarios al respecto, al no existir comentarios a la lectura de acuerdos, son APROBADO POR UNANIMIDAD, por parte de los integrantes de la Junta Directiva y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. – Clausura de la sesión.**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar. **El Presidente** agradece la participación de los integrantes de la Junta Directiva que tanto de manera presencial y a los de vía remota, y dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Mtro. Alfonso Pompa Padilla**  
Secretario de Innovación,  
Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Mtra. Iliana Janett Hernández Partida**  
Subsecretaria de Educación Superior  
de la SICyT

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández**  
Representante de la Secretaria de  
Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
FEDERAL

**Juan Ramón Álvarez Medina**  
Representante de la Titular de la oficina  
de Enlace Educativo en Jalisco

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, quincuagésima séptima de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 28 de noviembre de 2023.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA  
28 de noviembre 2023

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
FEDERAL

**T.S.U. Oscar Santiago Serapio Fariás**  
Representante de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE LA HACIENDA PÚBLICA

**Norma Alicia Jaramillo Cruz**  
Representante del Secretario  
de la Hacienda Pública

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

**Ing. Francisco Javier Pérez Guevara**  
Representante de CANIETI Occidente

RECTORÍA

**Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**  
Rector de la UPZMG

REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS

**Dr. Ramiro Lujan Godínez**  
Profesor de la UPZMG

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

**C. José Alfredo Lázaro Delgado**  
Alumno de la UPZMG

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA  
28 de noviembre 2023



COMISARIO

REPRESNETANTE DEL MUNICIPIO

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**  
Representante de la Contraloría del  
Estado de Jalisco

**Lic. Yesenia Ortiz Gutiérrez**  
Representante del Gobierno Municipal  
De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SECRETARIO TÉCNICO

**Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**  
Director de Planeación y Evaluación  
de la UPZMG